



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 10
cmpl32bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 321-2324223

CONSTANCIA SECRETARIAL

Hoy 17 de noviembre de 2020, dejo constancia que por problemas tecnológicos en el correo institucional, onedrive y conexión remota, no fueron desanotadas las providencias para el estado del 18 del mismo mes y año. Lo anterior, para los efectos legales pertinentes.

En virtud de lo anterior, dejo constancia que el estado registrado No. 098 para el día 18 de noviembre hogaño se notificó el día **19 de noviembre de la presente anualidad**, comenzando desde el día siguiente de ésta fecha a contabilizarse los términos correspondientes.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

JENNY ROCIO TELLEZ CASTIBLANCO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a05a1eb776d95428c7e0954509c28fd4c50ba5a6cd5bea88031752da3e70b6c4

Documento generado en 23/11/2020 09:47:03 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>